



NORMATIVA ■ GRAVE SITUACIÓN

La Universidad exigirá a Hacienda el fin de las trabas para contratar personal

■ El Consejo de Gobierno de la institución académica decidirá hoy si aprueba una declaración institucional en favor de la plantilla

R.D.L.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca decidirá hoy si aprueba una declaración institucional a favor de la plantilla de profesorado y del personal de administración y servicios, advirtiendo de la situación "alarmante" por la que atraviesan varios centros, departamentos y servicios.

Esta declaración responde a la petición realizada por algunos miembros del Claustro en la última sesión celebrada el pasado 14 de mayo, cuando el rector Daniel Hernández Ruipérez reiteró su malestar por las disposiciones económicas y jurídicas que impiden la contratación de personal y aseguró que estaban "al límite".

Ahora, según el texto que hoy debatirá el Consejo de Gobierno, la Universidad de Salamanca va

a apelar a su autonomía para la toma de decisiones en materia de personal para exigir al Ministerio de Hacienda que la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2014 elimine las trabas que impiden la contratación de personal y que ponga fin a la tasa de reposición de personal funcionario ya que, según recoge el texto, estas medidas están causando "un grave daño institucional a la Universidad de Salamanca".

Sólo en los dos últimos años se han jubilado 121 docentes en la Universidad de Salamanca, un 9% de la plantilla

En este sentido, el texto que hoy pactará el equipo rectoral con los miembros del Consejo de Gobierno de la institución, recuerda la situación especial de la Universidad salmantina, ya que cuenta con una plantilla de una elevada edad, de forma que la tasa de reposición del 10% les afecta en mayor medida que a otras instituciones académicas. Sólo en los dos últimos años se han jubilado 121 docentes, más del 9 por ciento de la plantilla de profesorado funcionario. Si la situación no cambia, en 2013 esta cifra ascenderá al 13%.

La declaración institucional que hoy aprobará el Consejo de Gobierno se suma a las distintas manifestaciones realizadas por el rector en contra de las medidas impuestas por el Ministerio de Hacienda el pasado año.



El rector Daniel Hernández Ruipérez, durante el último Claustro. /BARROSO

Unidad de Autismo

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca también analizará hoy la propuesta de creación de la Unidad Asistencial Centro de Atención Integral al Autismo, lo que supondrá su incorporación al registro de unidades asistenciales de la Consejería de Sanidad. La Unidad de Autismo trabaja desde 1993 en la Universidad con actividades de investigación y apoyo a personas con trastornos del espectro autista, así como otras

discapacidades del desarrollo. Igualmente, el orden del día recoge la creación de la Universidad de Investigación, Docencia y Atención de Enfermería y Fisioterapia y la integración del Centro de Investigaciones Lingüísticas (CILUS) y del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX en el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas. Además, en la sesión se incluye la autorización sobre el techo de gasto del ejercicio 2013.